

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 26 de enero de 2021, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 6 de enero de 2021 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que, a partir del presente mes de enero del año en curso, y en lo sucesivo, los honorarios mensuales de la Asesora, doña **HONNA-IS CLARA ADVIS BREVIS**, ascenderán a la suma de **\$575.120.- (quinientos setenta y cinco mil ciento veinte pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO del H. Senador JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: HONNA-IS CLARA ADVIS BREVIS.

Nacionalidad del Asesor: Chilena.

Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]

RUT de la Asesora: [REDACTED]

RAÚL GUZMAN URIBE
Secretario General del Senado

HONNA-IS CLARA ADVIS BREVIS
Asesora